

MARIA CANDELARIA PELAYO TORRES

CURRICULUM VITAE

Es Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Baja California (1985), con Especialidad en Docencia por la misma institución (1993), Maestría en Estudios Interdisciplinarios con énfasis en Administración Pública y Gobernabilidad Transfronteriza, con el mejor promedio de su generación, por la Universidad Estatal de San Diego (2006), y Doctorado en Derecho con mención honorífica por la UNAM (1992).

Es Profesora con definitividad, titular C, Miembro del Cuerpo Académico reconocido por PROMEP: Núcleo de Investigación Jurídica Internacional de la UABC y Responsable del Área Académica de Formación I, en la Facultad de Derecho Mexicali de la UABC. Sus áreas de especialidad son Teoría del Derecho, Derechos Humanos y Derecho Internacional.

Entre 1990 y 1992 fungió como Técnica Académica en el área de Legislación y Jurisprudencia del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Desde 1992 se desempeña como Profesora de Carrera de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) donde ha impartido cursos de Sociología del Derecho, Derecho Internacional, Derecho de los Tratados, Teoría del Derecho, Interpretación y Argumentación Jurídica, Teorías Jurídicas, Metodología del Derecho y diversos Seminarios; en los programas de licenciatura y de posgrado respectivamente. Ha publicado diversos artículos en revistas de divulgación y científicas y capítulos de libro sobre tópicos diversos.

Ha sido "*International Visitor*" en los EE.UU., invitada por el Departamento de Estado de ese país (2006); Becaria Fulbright, en la modalidad de investigadores de la frontera, realizando una estancia posdoctoral en la Universidad *San Diego State University* (SDSU) (2007) y Directora mexicana de la Alianza para la Educación Jurídica celebrada entre la Facultad de Derecho Mexicali de la UABC y la *School of Law* y el *Transborder Institute* de la *University of San Diego* (USD) (2012).